



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 44.940/2010

Buenos Aires, 16 MAR 2011

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la solicitud de aumento del monto de la Beca de Ayuda Económica Sarmiento, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha evaluado la necesidad de aumento del estipendio de la Beca Sarmiento, y considerando que corresponde realizar el trámite tendiente a su reactualización.

Que el monto actual de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360.-) que otorga mensualmente el Programa de Becas de Ayuda Económica Sarmiento a aquellos estudiantes que resultan beneficiados, fue estipulado en el mes de marzo de 2010 por Resolución (CS) N° 294/2010 y ratificada por Resolución (CS) N° 7895/2010.

Que la situación inflacionaria del país y el constante incremento del costo de vida hace que el monto de la beca no permita cubrir los gastos mínimos de un estudiante universitario.

Que la finalidad del otorgamiento de las becas es permitir al alumno acceder a la igualdad de oportunidades académicas mediante el costeo de los gastos que insume la enseñanza superior.

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aumentar el monto de la beca de ayuda económica Sarmiento


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 44.940/2010

en un VEINTE POR CIENTO (20%), llevando el monto total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430.-) por mes para cada alumno beneficiario, a fin de permitir cubrir los gastos mínimos a los estudiantes universitarios.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a las Secretarías de Hacienda y Administración, de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y a todas las Unidades Académicas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2065

MAB.

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL